



INFORME CONTABLE

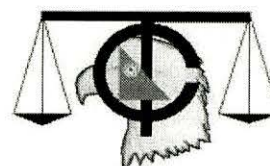
Cuenta General del Ejercicio 2014

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

**Tribunal de Cuentas
de la Provincia
de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INFORME CONTABLE Nº 79 / 15 – Letra: TCP CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO

Identificación de la Entidad o Jurisdicción Auditada:	Superior Tribunal de Justicia
Período sujeto a control:	Ejercicio 2014
Ley de Presupuesto sujeta a control:	Ley Nº 959/14

Indice

Informe Ejecutivo

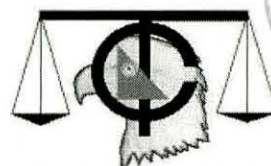
1- Objeto	5
2- Conclusiones	5
3- Opinión:	5
4- Grado de cumplimiento	6
5- Recomendaciones	6
I - Anexos I al XIV	9
II - Gráficos demostrativos	43
III – Indicadores	53

Informe Analítico

1 – Título	57
2 - Destinatario inmediato	57
3 - Destinatario Final	57
4 – Objeto	57
5 - Alcance del trabajo de auditoria	59
6 - Limitaciones al alcance	60
7 - Tarea realizada	62
8 - Marco Normativo	67
9 - Opinión y/o Dictamen del Auditor	70
10 - Lugar y fecha de emisión	76



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INFORME EJECUTIVO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INFORME EJECUTIVO

1 - OBJETO

Por medio del presente Informe se exponen los aspectos mas relevantes que surgen del análisis de la Cuenta del Ejercicio. A tales efectos se agregan los 13 anexos de la Resolución Ministerio de Economía N° 423/14 mas el Anexo N° 14 referido a las Observaciones mas comunes y significativas realizadas en las etapas de Control Previo y Posterior.

2 - CONCLUSIONES

El desarrollo de éste ítem se realiza conjuntamente con el punto 3 – OPINION.

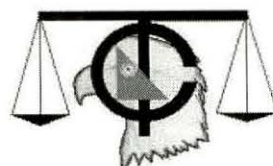
3 – OPINIÓN:

El análisis de las cifras contenidas en los Anexos que se adjuntan como parte integrante del presente Informe, indica que, salvo por las limitaciones expuestas en el punto 6 del Informe Analítico adjunto a la presente, las mismas presentan razonablemente la ejecución de los gastos del ejercicio y la de los recursos destinados a cubrirlos, así como el resto de la información contenida en cada uno de ellos, en concordancia con las normas y procedimientos aplicables a la presente labor de Auditoría.

Con relación a los desvíos detectados en el cumplimiento de las metas presupuestarias y su consideración, surge como dato destacable del análisis que el



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

monto de los gastos ejecutados alcanzan al 98,62 % de los presupuestados originalmente, desvío que consideramos razonable de acuerdo al contexto general vigente.

4 – GRADO DE CUMPLIMIENTO

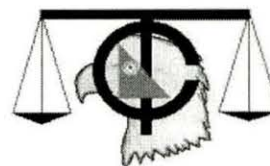
Con respecto al resto de las disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto N° 959, así como en general a las mencionadas en el punto 8 – MARCO NORMATIVO del Informe Analítico, podemos afirmar que se cumplen satisfactoriamente.

5 - RECOMENDACIONES

- Se recomienda para futuro, que al momento de exponer como Activo el Crédito proveniente de la Tesorería General de la Provincia, tal como se informa en el Estado de Situación del Tesoro, la documentación respaldatoria se encuentre debidamente conciliada y certificada por algún responsable de la Tesorería General de la Provincia, o en su defecto funcionario responsable del Ministerio de Economía de la Provincia.
- Se recomienda que en el informe de la Auditoría interna, más allá de las conclusiones respecto del curso que se le ha dado a lo largo del ejercicio a las observaciones y recomendaciones formuladas por este organismo de control, se deberá plasmar opinión expresa del Auditor interno en relación a los Estados Demostrativos que comprenden en su conjunto, la Cuenta de Inversión del Ejercicio.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Habiéndose verificado que durante el ejercicio 2014 hubo una sobrejecución de los recursos provenientes de Ingresos no tributarios, por la suma total de \$3.988.874,27, y que además se ha verificado una sobrejecución de los Recursos durante el Ejercicio 2011, Ejercicio 2012, y Ejercicio 2013, se recomienda que en próximas proyecciones de recursos, en las etapas de Planificación y Elaboración del Presupuesto para los Ejercicios venideros, se propicie una mejor estimación de los Recursos a recaudar, con una mayor aproximación a la realidad.
- Se recomienda la implementación de un Sistema de Información y de Registro de las operaciones que reúna los requisitos de ser Integral e Integrado.
- No se ha dado cumplimiento a lo establecido por la ley 495 art. 92 inc. que, al referirse a los datos que debe contener la cuenta de inversión, establece:
" b) contendrá además información y comentarios sobre:
1 - Grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos en el Presupuesto.
2 - El comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia."
- Hemos analizado el tema en el punto B del punto 9) y expresado nuestra opinión. No obstante ello, la ley pone en cabeza del Organismo la obligación de hacerlo, por lo que recomendamos ponerlo en práctica a partir del próximo ejercicio.

Es todo cuanto informamos.

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO I – A

PLANILLA: ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO (*)
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Devengado

Cód. Concepto	Descripción Concepto	Importe
100000000	I. INGRESOS CORRIENTES	12.119.474,27
101000000	TRIBUTARIOS	0,00
101010000	De Origen Provincial	0,00
101020000	De Origen Nacional	0,00
101040000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
102000000	NO TRIBUTARIOS	10.044.350,15
102010000	Recursos No tributarios	9.178.969,58
102010400	Tasas de Justicia	5.217.456,62
102012800	Registro de la propiedad inmueble	3.961.512,96
102020000	Otros No Tributarios	865.380,57
103000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
104000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.075.124,12
104020000	Intereses por títulos y valores	2.075.124,12
105000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
200000000	II. GASTOS CORRIENTES	357.297.508,51
201000000	GASTOS DE CONSUMO	356.535.429,08
201010000	Personal	340.441.434,55
201020000	Bienes de Consumo	2.711.160,99
201030000	Servicios	13.382.833,54
202000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	343.254,07
203000000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
204000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	418.825,36
204030000	Al Sector Externo	418.825,36
300000000	III. RESULTADO ECONOMICO (I-II)	-345.178.034,24
400000000	IV. INGRESOS DE CAPITAL	0,00
401000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
402000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
403000000	DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
500000000	V. GASTOS DE CAPITAL	2.376.927,08
501000000	INVERSION REAL DIRECTA	2.376.927,08
501010000	Maquinaria y Equipo	1.620.756,16
501020000	Construcciones	158.393,89
501020100	Con Rentas Generales	40.973,89
501020200	Con Recursos Afectados	117.420,00
501030000	Bienes Preexistentes	0,00
501040000	Otros	597.777,03
502000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
503000000	INVERSION FINANCIERA	0,00
503010000	Aportes de Capital	0,00
503020000	Concesión de Préstamos	0,00
600000000	VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	12.119.474,27
700000000	VII. GASTOS TOTALES (II+V)	359.674.435,59
800000000	VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII- Rentas de la Propiedad)	359.331.181,52
900000000	IX. RESULTADO FINANCIERO PREVIO A EROG. FIGUR. (VI-VII)	-347.554.961,32
1000000000	X. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	334.924.370,17
1100000000	XI. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
1200000000	XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	-347.211.707,25
1300000000	XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	-12.630.591,15
1400000000	XIV. FUENTES FINANCIERAS	35.949.476,14
1401000000	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
1402000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVO	35.949.476,14
1500000000	XV. APLICACIONES FINANCIERAS	23.318.885,00
1501000000	INVERSION FINANCIERA	953.123,33
1501010000	Incremento de disponibilidades	953.123,33
1502000000	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	22.365.761,67
1502040000	Disminucion de la Deuda Flotante	21.627.931,08
1502050000	Disminucion de Otros Pasivos	737.830,59
1503000000	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
	TOTALES	0,00

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

PLANILLA: ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO (*)
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Pagado

Cód. Concepto	Descripción Concepto	Importe
100000000	I. INGRESOS CORRIENTES	12.119.474,27
101000000	TRIBUTARIOS	0,00
101010000	De Origen Provincial	0,00
101020000	De Origen Nacional	0,00
101040000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
102000000	NO TRIBUTARIOS	10.044.350,15
102010000	Recursos No Tributarios	9.178.969,58
102010400	Tasas de Justicia	5.217.456,62
102012800	Registro de la Propiedad del Inmueble	3.961.512,96
102020000	Otros No Tributarios	865.380,57
103000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
104000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.075.124,12
104020000	intereses por Titulos y Valores	2.075.124,12
105000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
200000000	II. GASTOS CORRIENTES	321.846.245,80
201000000	GASTOS DE CONSUMO	321.084.166,37
201010000	Personal	305.995.120,46
201020000	Bienes de Consumo	2.388.539,43
201030000	Servicios	12.700.506,48
202000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	343.254,07
203000000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
204000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	418.825,36
204030000	Al Sector Externo	418.825,36
300000000	III. RESULTADO ECONOMICO (I-II)	-309.726.771,53
400000000	IV. INGRESOS DE CAPITAL	0,00
401000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
402000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
403000000	DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
500000000	V. GASTOS DE CAPITAL	1.878.713,65
501000000	INVERSION REAL DIRECTA	1.878.713,65
501010000	Maquinaria y Equipo	122.542,73
501020000	Construcciones	158.393,89
501020100	Con Rentas Generales	40.973,89
501020200	Con Recursos Afectados	117.420,00
501030000	Bienes Preexistentes	0,00
501040000	Otros	597.777,03
502000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
503000000	INVERSION FINANCIERA	0,00
503010000	Aportes de Capital	0,00
503020000	Concesión de Préstamos	0,00
600000000	VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	12.119.474,27
700000000	VII. GASTOS TOTALES (II+V)	323.724.959,45
800000000	VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII- Rentas de la Propiedad)	323.381.705,38
900000000	IX. RESULTADO FINANCIERO PREVIO A EROG. FIGUR.(VI-VII)	-311.605.485,18
1000000000	X. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	334.924.370,17
1100000000	XI. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
1200000000	XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	-311.262.231,11
1300000000	XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	23.318.884,99
1400000000	XIV. FUENTES FINANCIERAS	0,00
1401000000	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
1402000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVO	0,00
1500000000	XV. APLICACIONES FINANCIERAS	1.690.953,92
1501000000	INVERSION FINANCIERA	953.123,33
1501010000	INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES	953.123,33
1502000000	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	737.830,59
1502050000	Disminución de Otros Pasivos	737.830,59
1503000000	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
1600000000	OTROS CONCEPTOS NO INFORMADOS	21.627.931,07

C.P. Fernando R. ABECASIS
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO II

PLANILLA: EJECUCION PRESUPUESTO RECURSOS (*)
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

CÓD. REC.	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
100000000	RECURSOS	8.130.600,00	0,00	0,00	8.130.600,00	12.119.474,27	-3.988.874,27
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.624.600,00	0,00	0,00	6.624.600,00	10.044.350,15	-3.419.750,15
103000000	CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
105000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00	2.075.124,12	-575.124,12
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	105.000,00	0,00	0,00	105.000,00	0,00	105.000,00
201000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	105.000,00	0,00	0,00	105.000,00	0,00	105.000,00
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300000000	FUENTES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
301000000	VENTA DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
302000000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
303000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
304000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
305000000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
306000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
307000000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
308000000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
309000000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
401000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	345.814.705,89	4.764.400,00	0,00	350.579.105,89	332.342.343,34	18.236.762,55
402000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	19.095.249,81	0,00	12.468.154,33	6.627.095,48	2.582.026,83	4.045.068,65
403000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FCRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	373.145.555,70	4.764.400,00	12.468.154,33	365.441.801,37	347.043.844,44	18.397.956,93


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
 Auditor Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

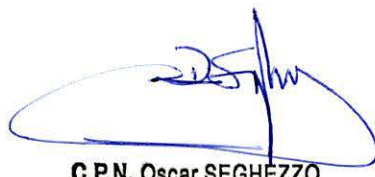

C.P. Fernando R. ABECASIS
 AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



PLANILLA: EJECUCION DEL GASTO POR OBJETO (*)
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

Cód. Gasto	Gasto	Créd. Original	Aumentos	Disminuciones	Créd. Vigente	Compromiso	Devengado	Mandado a Pagar	Pagado	No Ejecutado
10000	GASTOS EN PERSONAL	327.561.458,53	18.179.133,46	5.239.133,45	340.501.458,54	340.441.434,55	340.441.434,55	340.441.434,55	305.995.120,46	60.023,99
10100	Personal permanente	321.830.968,05	17.952.168,71	4.792.372,90	334.990.763,86	334.970.575,90	334.970.575,90	334.970.575,90	300.946.509,88	20.187,96
10200	Personal Temporario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10300	Servicios extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10400	Asignaciones familiares	5.730.490,48	226.964,75	446.760,55	5.510.694,68	5.470.858,65	5.470.858,65	5.470.858,65	5.048.610,58	39.836,03
10500	Asistencia social al personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10600	Beneficios y compensaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20000	BIENES DE CONSUMO	2.533.758,29	1.614.884,75	744.165,72	3.404.477,32	2.711.160,99	2.711.160,99	2.711.160,99	2.388.539,43	693.316,33
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	391.000,00	132.000,00	159.501,86	363.498,14	245.005,87	245.005,87	245.005,87	230.005,87	118.492,27
20200	Textiles y vestuario	91.248,44	32.000,00	0,00	123.248,44	101.474,96	101.474,96	101.474,96	101.474,96	21.773,48
20300	Productos de papel, cartón e impresos	441.407,50	191.000,00	150.500,00	481.907,50	418.994,98	418.994,98	418.994,98	418.994,98	62.912,52
20400	Productos de cuero y caucho	122.851,56	0,00	41.704,55	81.147,01	38.655,00	38.655,00	38.655,00	38.655,00	42.492,01
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	721.653,13	484.501,86	184.753,26	1.021.401,73	789.330,88	789.330,88	789.330,88	787.492,32	232.070,85
20600	Productos de minerales no metálicos	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	6.070,00	6.070,00	6.070,00	6.070,00	3.930,00
20700	Productos metálicos	47.500,00	65.000,00	0,00	112.500,00	54.654,74	54.654,74	54.654,74	54.654,74	57.845,26
20800	Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20900	Otros bienes de consumo	718.097,66	700.382,89	207.706,05	1.210.774,50	1.056.974,56	1.056.974,56	1.056.974,56	751.191,56	153.799,94
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	15.045.651,59	2.509.211,81	2.694.557,84	14.860.305,56	13.382.833,54	13.382.833,54	13.382.833,54	12.700.506,50	1.477.472,02
30100	Servicios básicos	2.677.376,07	199.690,00	566.001,33	2.311.064,74	1.920.279,38	1.920.279,38	1.920.279,38	1.911.163,48	390.785,36
30200	Alquileres y derechos	2.459.808,22	360.000,00	355.000,00	2.464.808,22	2.173.809,11	2.173.809,11	2.173.809,11	2.173.809,11	290.999,11
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	5.439.643,76	871.006,09	1.277.374,87	5.033.274,98	4.887.972,62	4.887.972,62	4.887.972,62	4.432.240,43	145.302,36
30400	Servicios técnicos y profesionales	589.500,00	30.900,00	120.000,00	500.400,00	381.761,40	381.761,40	381.761,40	372.461,40	118.638,60
30500	Servicios comerciales y financieros	2.042.751,22	87.500,00	308.178,64	1.822.072,58	1.678.058,50	1.678.058,50	1.678.058,50	1.521.252,64	144.014,08
30600	Publicidad y propaganda	98.250,00	0,00	32.000,00	66.250,00	27.851,84	27.851,84	27.851,84	26.801,84	38.398,16
30700	Pasajes y viáticos	633.500,00	329.551,64	6.560,00	956.491,64	845.308,32	845.308,32	845.308,32	810.199,23	111.183,32
30800	Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y juicios	105.652,50	30.000,00	0,00	135.652,50	110.639,00	110.639,00	110.639,00	110.639,00	25.013,50
30900	Otros Servicios	999.169,82	600.564,08	29.443,00	1.570.290,90	1.357.153,37	1.357.153,37	1.357.153,37	1.341.939,37	213.137,53
40000	BIENES DE USO	27.330.849,81	484.664,00	22.894.875,98	4.920.637,83	2.376.927,08	2.376.927,08	2.376.927,08	1.878.713,65	2.543.710,75
40100	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40200	Construcciones	23.478.789,81	0,00	21.712.838,98	1.765.950,83	158.393,89	158.393,89	158.393,89	158.393,89	1.607.556,94
40300	Maquinaria y equipo	2.981.275,00	332.332,00	832.037,00	2.481.570,00	1.620.756,16	1.620.756,16	1.620.756,16	1.122.542,73	860.813,84
40400	Equipo de seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	250.000,00	152.332,00	0,00	402.332,00	384.896,20	384.896,20	384.896,20	384.896,20	17.435,80
40600	Obras de arte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40700	Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40800	Activos intangibles	620.785,00	0,00	350.000,00	270.785,00	212.880,83	212.880,83	212.880,83	212.880,83	57.904,17
50000	TRANSFERENCIAS	673.837,50	0,00	0,00	673.837,50	418.825,36	418.825,36	418.825,36	418.825,36	255.012,14
50100	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50200	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50300	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50400	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50500	Transferencias a otras entidades del Sector Público empresarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50600	Transferencias a universidades Nacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50700	Transferencias a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gastos Corrientes	673.837,50	0,00	0,00	673.837,50	418.825,36	418.825,36	418.825,36	418.825,36	255.012,14
50800	Transferencias a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gs de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50900	Transferencias al Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60100	Compra de Acciones y Aportes de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60200	Préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60300	Préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60400	Títulos y valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60500	Incremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60600	Incremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60700	Incremento de documentos a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60800	Incremento de activos diferidos y adelantos a proveed. y contratista	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	0,00	1.081.084,65	0,00	1.081.084,65	1.081.084,65	1.081.084,65	1.081.084,65	1.081.084,65	0,00
70100	Servicio de la deuda interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70200	Servicio de la deuda externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70300	Intereses por préstamos recibidos	0,00	343.254,07	0,00	343.254,07	343.254,07	343.254,07	343.254,07	343.254,07	0,00
70400	Disminución de préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70500	Disminución de préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70600	Disminución de cuentas y documentos a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70700	Disminución de depósitos en instituciones públicas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70800	Disminución de otros pasivos	0,00	737.830,58	0,00	737.830,58	737.830,58	737.830,58	737.830,58	737.830,58	0,00
70900	Conversión de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80100	Intereses de Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80200	Depreciación y amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80300	Descuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80400	Otras pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80500	Disminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90000	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
990000	TOTAL DE GASTOS	373.145.555,72	23.868.978,67	31.572.732,99	365.441.801,40	360.412.266,17	360.412.266,17	360.412.266,17	324.462.790,05	5.029.535,23


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

PLANILLA: EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

Cód. Concepto	Descripción	Stock	Incrementos		Total	Disminuciones		Total	Stock
		Inicio Mes/Ejercicio	Presupuestado	No Presupuestado		Presupuestado	No Presupuestado		(Fin Mes/Ejercicio)
10000000000	GOBIERNO NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20000000000	PRESTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30000000000	PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000000000	TÍTULOS PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50000000000	OTROS PASIVOS	21.627.931,08	35.949.476,14	0,00	35.949.476,14	21.627.931,08	0,00	21.627.931,08	35.949.476,14
50100000000	DEUDA CONSOLIDADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50200000000	DEUDA FLOTANTE	21.627.931,08	35.949.476,14	0,00	35.949.476,14	21.627.931,08	0,00	21.627.931,08	35.949.476,14
50201000000	Personal	20.691.734,47	34.446.314,09	0,00	34.446.314,09	20.691.734,47	0,00	20.691.734,47	34.446.314,09
50202000000	Bienes de Consumo	227.335,76	322.621,56	0,00	322.621,56	227.335,76	0,00	227.335,76	322.621,56
50203000000	Servicios no Personales	156.708,20	682.327,06	0,00	682.327,06	156.708,20	0,00	156.708,20	682.327,06
50204000000	Bienes de Uso	552.152,65	498.213,43	0,00	498.213,43	552.152,65	0,00	552.152,65	498.213,43
50205000000	Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50206000000	Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50207000000	Servicios de la Deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50208000000	Gastos Figurativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50300000000	OTRAS DEUDAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000000000	AVALES Y GARANTÍAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000000000	TOTAL	21.627.931,08	35.949.476,14	0,00	35.949.476,14	21.627.931,08	0,00	21.627.931,08	35.949.476,14


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V

**PLANILLA: CUENTAS BANCARIAS
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014**

ETAPA: Ninguno

Nº Cuenta	Tipo de Cuenta	Moneda	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto	Firmantes	Instrumento Legal	Fondo Tipo
1710281/8	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Tierra del Fuego	883.669,44	937.993,24	--	--	Libre Disponibilidad
1710042/7	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Tierra del Fuego	1.521.422,50	1.521.422,50	--	--	Libre Disponibilidad
1710047/2	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Tierra del Fuego	1.701.709,79	1.701.709,79	--	--	Libre Disponibilidad
1710626/1	Cuenta Corriente	Peso	Bco. Tierra del Fuego	388.770,53	388.770,53	--	--	Libre Disponibilidad
1	Plazo Fijo	Peso	Bco. Tierra del Fuego	0,00	0,00	--	--	Recursos de Afectación

Totales por Banco

Banco	Moneda	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto
Bco.Tierra del fuego	Peso	4.495.572,26	4.549.896,06

Totales por Tipo de Cuenta

Cuenta	Moneda	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto
Cuenta Corriente	Peso	4.495.572,26	4.549.896,06
	Dolar	0,00	0,00

Plazo fijo	Peso	0,00	0,00
	Dolar	0,00	0,00

Totales Generales	Moneda	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto
	Peso	4.495.572,26	4.549.896,06
	Dolar	0,00	0,00


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO VI

**PLANILLA: NOMINA DE PERSONAL (*)
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014**

ETAPA: Ninguno

Código	Escalafón	Aportes Patronales	Remuneraciones	Adicionales	Sub Total	Asig. Familiares	Total	Ap. Personales	Sueldo Líquido
1	Justicia	2.448.267,86	11.239.979,90	293.187,24	13.981.435,00	246.034,80	14.227.469,80	1.812.868,39	9.966.333,55
2	Legislativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Vial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Secos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	S.A.T. (Sindicato Arg. de Televisión)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Aeronáutica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	E.P.U. (Escalafon Prof. Universitario)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Autoridades Superiores	2.718.802,76	12.723.105,53	214.291,65	15.656.199,94	181.482,50	15.837.682,44	2.041.161,58	11.077.718,10
11	Otros - Escalafones Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	SUBTOTAL I	5.167.070,62	23.963.085,43	507.478,89	29.637.634,94	427.517,30	30.065.152,24	3.854.029,97	21.044.051,65
13	DOCENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	SAC - Autoridades Superiores	1.358.247,14	6.357.946,63	0,00	7.716.193,77	0,00	7.716.193,77	1.016.188,95	5.341.757,68
19	SAC - Resto	1.209.504,33	5.554.214,48	0,00	6.763.718,81	0,00	6.763.718,81	889.572,99	4.664.641,49
20	TOTAL (incluido el SAC)	7.734.822,09	35.875.246,54	507.478,89	44.117.547,52	427.517,30	44.545.064,82	5.759.791,91	31.050.450,82



C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO VII - A

PLANILLA: GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION (*)
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Pagado

Cód. Concepto	Descripción	Total General	Gastos Corrientes										Gastos de Capital						Aplicaciones Financieras		
			Gastos de Consumo										Bienes de Uso								
			Total	Gtos en Personal	Bs de Consumo	Serv no Personales	Rentas de la Prop	Prestac. Seg. Social	Transferencias	Otros	Total	Construcciones	Bs Pre-existentes	Maq. y Equipos	Otros	Transferencias	Inv. Financiera	Total	Activos Fincieros	Serv de la Deuda	
1000000000	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	360.412.266,17	356.954.254,44	340.441.434,55	2.711.160,99	13.382.833,54	0,00	0,00	418.825,36	0,00	2.376.927,08	158.393,89	0,00	1.620.756,16	597.777,03	0,00	0,00	1.081.084,65	0,00	1.081.084,65	
2000000000	SERVICIOS DE SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3000000000	SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4000000000	SERVICIOS ECONOMICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5000000000	DEUDA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6000000000	TOTAL	360.412.266,17	356.954.254,44	340.441.434,55	2.711.160,99	13.382.833,54	0,00	0,00	418.825,36	0,00	2.376.927,08	158.393,89	0,00	1.620.756,16	597.777,03	0,00	0,00	1.081.084,65	0,00	1.081.084,65	


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"
ANEXO VII - B

PLANILLA: GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION (*)
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Devengado

Cód. Concepto	Descripción	Total General	Gastos Corrientes										Gastos de Capital							Aplicaciones Financieras		
			Gastos de Consumo					Rentas de la Prop.	Prestac. Seg. Social	Transferencias	Otros	Total	Bienes de Uso				Transferecias	Inv. Financiera	Total	Activos Fincieros.	Serv de la Deuda.	
			Total	Gtos en Personal	Bs de Consumo	Serv no Personales	Construcciones						Bs Pre-existentes	Maq. y Equipos	Otros							
1000000000	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	324.462.790,03	321.502.991,73	305.995.120,46	2.388.539,43	12.700.506,48	0,00	0,00	418.825,36	0,00	1.878.713,65	158.393,89	0,00	1.122.542,73	597.777,03	0,00	0,00	1.081.084,65	0,00	1.081.084,65		
2000000000	SERVICIOS DE SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3000000000	SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
4000000000	SERVICIOS ECONOMICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5000000000	DEUDA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
6000000000	TOTAL	324.462.790,03	321.502.991,73	305.995.120,46	2.388.539,43	12.700.506,48	0,00	0,00	418.825,36	0,00	1.878.713,65	158.393,89	0,00	1.122.542,73	597.777,03	0,00	0,00	1.081.084,65	0,00	1.081.084,65		


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



ANEXO VIII

PLANILLA: PLANTA OCUPADA
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

CODIGO RECURSO	DESCRIPCION	S/LEY DE PRESUPUESTO APROBADA (1)		SEGUN MODIFICACION A LA LEY DE PRESUPUESTO		SEGUN EJECUCION PRESUPUESTARIA				COSTO SALARIAL (6)	
		CARGOS APROBADOS	CREDITO APROBADO	AUMENTO/DIS MINUCIONES DE CARGOS(2)	VIGENTE (3)	PERMANENTE	TEMPORARIA	TOTAL	VACANTE (5)	PERMANENTE	TEMPORARIO
--	--	--	--	--	--	--	--	0	0	0,00	0,00

OBSERVACION

El Poder Judicial no cargó dicha planilla en este año por falta de información. En su reemplazo, se cargará la planilla Planta Ocupada según DECRETO NACIONAL N° 1731/04.-

PERSONAL CONTRATADO:

CUIL	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
--	--	--	--	--	--	--


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



ANEXO IX

PLANILLA: MOVIMIENTOS DEL TESORO
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

CÓD. CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000000000	SALDOS INICIALES	5.736.872,60
1010000000	Fondos Propios	5.485.246,77
1010100000	Caja	0,00
1010200000	Bancos	5.485.246,77
10102010000	Cuentas a la Vista	1.615.222,44
10102020000	Plazos Fijos	3.870.024,33
1020000000	Fondos de Terceros	251.625,83
1020100000	Garantías	0,00
1020200000	Fondos de Reparación	0,00
10203000000	Descuentos Judiciales	0,00
10204000000	Retenciones Impositivas	0,00
10205000000	Otros	0,00
2000000000	INGRESOS	271.352.838,07
2010000000	Fondos Propios	271.136.276,09
2010100000	Tributarios	0,00
20101010000	de Origen Nacional	0,00
20101020000	de Origen Provincial	0,00
20102000000	No Tributarios	10.044.350,15
20103000000	Contribuciones Seguridad Social	0,00
20104000000	Venta de Bs y Servicios	0,00
20105000000	Contribuciones Figurativas	258.969.111,28
20106000000	Amortización de Títulos Públicos	0,00
20107000000	Recupero de Prestamos	0,00
20108000000	Otros	2.122.814,66
20200000000	Fondos de Terceros	216.561,98
3000000000	EGRESOS	272.594.108,41
30100000000	Gastos en Personal	252.860.054,24
30101000000	Remuneraciones	230.543.813,73
30102000000	Aportes y Cont. a la Seg. Social	22.316.240,51
30200000000	Bienes y Servicios	15.440.993,03
30300000000	Bienes de Uso	2.430.866,30
30400000000	Transferencias	418.825,36
30401000000	Convenios con Municipios	0,00
30402000000	Otros	418.825,36
30500000000	Gastos Figurativos	0,00
30600000000	Otros Egresos	1.081.484,65
30700000000	Fondos de Terceros	79.417,28
30800000000	Diferidos Presupuestariamente	282.467,55
30801000000	Fondos Permanentes	0,00
30802000000	Anticipos con cargos a rendir	282.467,55
4000000000	SALDOS FINALES	4.495.602,26
40100000000	Fondos Propios	4.106.831,73
40101000000	Caja	0,00
40102000000	Bancos	4.106.831,73
40102010000	Cuentas a la Vista	4.106.831,73
40102020000	Plazos Fijos	0,00
40200000000	Fondos de Terceros	388.770,53
40201000000	Garantías	0,00
40202000000	Fondos de Reparación	0,00
40203000000	Descuentos Judiciales	0,00
40204000000	Retenciones Impositivas	0,00
40205000000	Otros	0,00
5000000000	DIFERENCIAS	0,00

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

PLANILLA: SITUACION DEL TESORO
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

CÓD. CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000000000	VALORES ACTIVOS	93.438.854,50
1010000000	Caja	0,00
1020000000	Bancos	4.495.602,26
1020100000	Libre Disponibilidad	4.106.831,73
1020200000	Afectación Específica	388.770,53
1030000000	Inversiones Financieras	0,00
1030100000	Títulos y Valores	0,00
1030200000	Plazos Fijos	0,00
1030300000	Préstamos	0,00
1030400000	Institutos de Seguridad Social	0,00
1030500000	Otros	0,00
1040000000	Créditos	88.943.252,24
1040100000	Tesorería General de la Provincia	88.707.952,24
1040101000	Del Ejercicio	61.188.687,96
1040102000	Ejercicios Anteriores	27.519.264,28
1040200000	Organismos Descentralizados	0,00
1040300000	Empresas del Estado Provincial	0,00
1040400000	Inst. de la Seg. Social	0,00
1040500000	Deudores por Vta Bs. y Serv.	0,00
1040600000	Anticipos otorgados	0,00
1040700000	Otros Créditos	235.300,00
2000000000	VALORES PASIVOS	36.315.302,22
2010000000	Personal	34.423.369,64
2010100000	Remuneraciones a Pagar	20.962.597,40
2010200000	Aportes y Cont. para Previsión Social	10.035.043,46
2010300000	Aportes y Cont. para Obra Social	3.425.728,78
2020000000	Proveedores	1.503.162,05
2030000000	Contratistas	0,00
2040000000	Beneficiarios de la Seg. Social	0,00
2040100000	Jubilaciones	0,00
2040200000	Pensiones	0,00
2050000000	Municipalidades y Otros Entes Comunes	0,00
2060000000	Empresas del Estado Provincial	0,00
2070000000	Instituto Prov. Seguridad Social	0,00
2070100000	Sistema Previsional	0,00
2070200000	Sistema Asistencial	0,00
2080000000	Organismos Descentralizados	0,00
2090000000	Tesorería General de la Provincia	0,00
2100000000	Instituciones Financieras	0,00
2110000000	Fondos de Terceros y Garantías	388.770,53
2120000000	Obligaciones de Ejercicios Anteriores	0,00
2130000000	Estado Nacional	0,00
2130100000	Tesorería General de la Nación	0,00
2130200000	Empresas del Estado	0,00
2130300000	Otros Organismos del Estado Nacional	0,00
2140000000	Otros	0,00
3000000000	DIFERENCIA (1-2)	57.123.552,28

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO XI – A

PLANILLA: STOCK DE DEUDA, USO DEL CREDITO Y SERVICIOS DE DEUDA

ETAPA: Devengado

CÓDIGO	PRESTAMISTA	MONEDA	STOCK	DATOS DEL PERÍODO		MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA ANUAL	PLAZO
				AMORTIZACIÓN	INTERESES					
10000000000	GOBIERNO NACIONAL	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
20000000000	ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
30000000000	PRESTAMOS DIRECTOS C/ORG. INTERNACIONALES	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
40000000000	DEUDA CONSOLIDADA	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
50000000000	TITULOS PUBLICOS PROVINCIALES	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
80000000000	TOTAL DEUDA PROVINCIAL	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
90000000000	DEUDA FLOTANTE	--	35.949.476,14	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
90100000000	Personal	--	34.446.314,09	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
90200000000	Proveedores	--	1.503.162,05	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
90300000000	Contratistas	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
90400000000	Transferencias	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
90500000000	Servicios de la Deuda	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
90600000000	Gastos Figurativos	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
90700000000	Otros	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO XI - B

PLANILLA: STOCK DE DEUDA, USO DEL CREDITO Y SERVICIOS DE DEUDA

ETAPA: Pagado

CÓDIGO	PRESTAMISTA	MONEDA	STOCK	DATOS DEL PERÍODO		MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA ANUAL	PLAZO
				AMORTIZACIÓN	INTERESES					
10000000000	GOBIERNO NACIONAL	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
20000000000	ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
30000000000	PRESTAMOS DIRECTOS C/ORG. INTERNACIONALES	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
40000000000	DEUDA CONSOLIDADA	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
50000000000	TITULOS PUBLICOS PROVINCIALES	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
80000000000	TOTAL DEUDA PROVINCIAL	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
90000000000	DEUDA FLOTANTE	--	35.949.476,14	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
90100000000	Personal	--	34.446.314,09	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
90200000000	Proveedores	--	1.503.162,05	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
90300000000	Contratistas	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
90400000000	Transferencias	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
90500000000	Servicios de la Deuda	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
90600000000	Gastos Figurativos	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
90700000000	Otros	--	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0



C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

PLANILLA: AVALES Y GARANTIAS OTORGADAS
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

CÓDIGO	BENEFICIARIO	MARCO LEGAL	PROYECTO	PROGRAMA	MONTO DEL CONTRATO	MONEDA	GARANTÍA DE CONTRAPA RTE	SALDO ADEUDADO	CONDICIONES FINANCIERAS				
									PLAZO	GRACIA	TASA	CANT. CUOTAS	PERIODICIDAD
100000000000	Detallar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
200000000000	Detallar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300000000000	Detallar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
400000000000	Detallar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
500000000000	Detallar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
600000000000	Detallar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
700000000000	Detallar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
800000000000	Detallar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
900000000000	Detallar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO XIII

PLANILLA: AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE OBRAS EN EJECUCION
MES..... DE

ETAPA: Ninguno

CÓDIGO	DENOMINACION DE LA OBRA (1)	FUENTE DE FINANCIAMIE NTO (2)	CÓD. DE OBRA (3)	CÓDIGO BAPIN (4)	FECHA ESTIMADA (5)		ETAPA (6)	AVANCE FÍSICO % (7)	UBIC. GEOGR. (8)	COSTO TOTAL (9)	EJECUCIÓN ACUMULADA (10)	ESTIMACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO (11)	BENEFICIOS ESPERADOS (12)	BIEN DE CAPITAL A CONSTRUIR (13)
					INICIO	FINALIZ.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



ANEXO XIV

OBSERVACIONES COMUNES

Las Observaciones recurrentes y más significativas realizadas al STJ en la tarea anual de control previo, se refieren básicamente a deficiencias formales en las contrataciones, a saber:

Incumplimiento al punto 1 del Anexo I de la Plenaria N° 01/2001, en cuanto al momento de intervención por este Tribunal.

La Validez de las cotizaciones presentadas por los proveedores se encontraban vencidas

Incumplimiento a lo dispuesto en el punto 7. del Anexo I de la Resolución Plenaria N° 33/94 la cual indica que la presentación de la documentación debe ser "original"

Falta de incorporación de los certificados de inscripción en el PROTDF .

Incumplimiento a lo establecido en el punto 5.b) del Anexo I de la Resolución de Contaduría General N° 12/13, en lo que respecta a la remisión de las actuaciones a este órgano de control sin observaciones realizadas por la auditoría interna.

Falta de incorporación a las actuaciones de las constancias de que los proveedores hayan sido notificados de la anulación de ítems de las ordenes de compra.

Diferencias entre las cantidades plasmadas en la solicitud de cotización y presupuestos, con las indicadas en la orden de compra y Disposición de compra.

Los actos Administrativos no especifican claramente los elementos que se adquieren.

Mediante requerimientos se ha solicitado que la determinación del procedimiento de contratación, se realice en forma previa a dar comienzo al trámite de compra.

Incumplimiento de la Ley N°141 por la incorporación de copias simples.

Falta de incorporación de los respectivos comprobantes de desafectación de imputaciones.

No se da cumplimiento a lo normado por la Resolución de Contaduría General n° 12/13 punto 4, en lo que respecta a la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.

Falta de cumplimiento de condiciones pautadas en los pliegos.

Uso de partidas presupuestarias que no se corresponden con el objeto y naturaleza del gasto.

Comprobantes de Reserva de crédito presupuestario y/o Compromiso preventivo agregado en forma extemporánea, incumpliendo el Art. 31 del Dto. Pcial N° 1122/02.

En los Actos Administrativos que "Autorizan la contratación" no se indica en forma fehaciente la partida presupuestaria con la que se afrontará el gasto.

Se solicito tener en cuenta la cronología pautada en la Resolución de Contaduría N° 12/13 en lo que respecta al momento de intervención de las actuaciones por parte del órgano de control interno del organismo, a la suscripción del instrumento legal de adjudicación, momento del control externo por parte del TCP, de registración del compromiso presupuestario y al momento de emisión de la correspondiente orden de compra, en orden a lo establecido en los ítems b), c), d), y e) del punto 5 de la citada Resolución de Contaduría General.

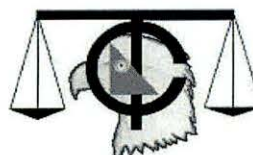


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



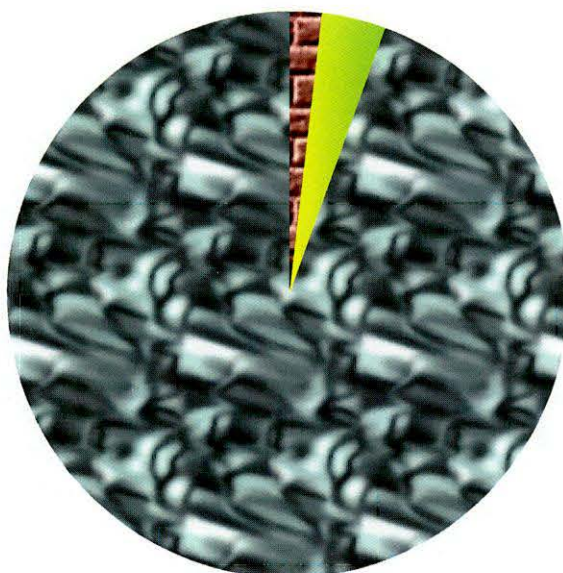
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"
GRÁFICOS



Gastos Devengados

Por Incisos

■ GASTOS EN PERSONAL

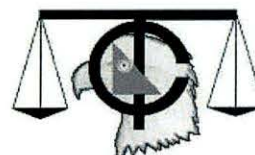
■ SERVICIOS NO
PERSONALES

■ OTROS

Gasto	Devengado
GASTOS EN PERSONAL	340.441.434,55
SERVICIOS NO PERSONALES	13.382.833,54
OTROS	6.587.998,08



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

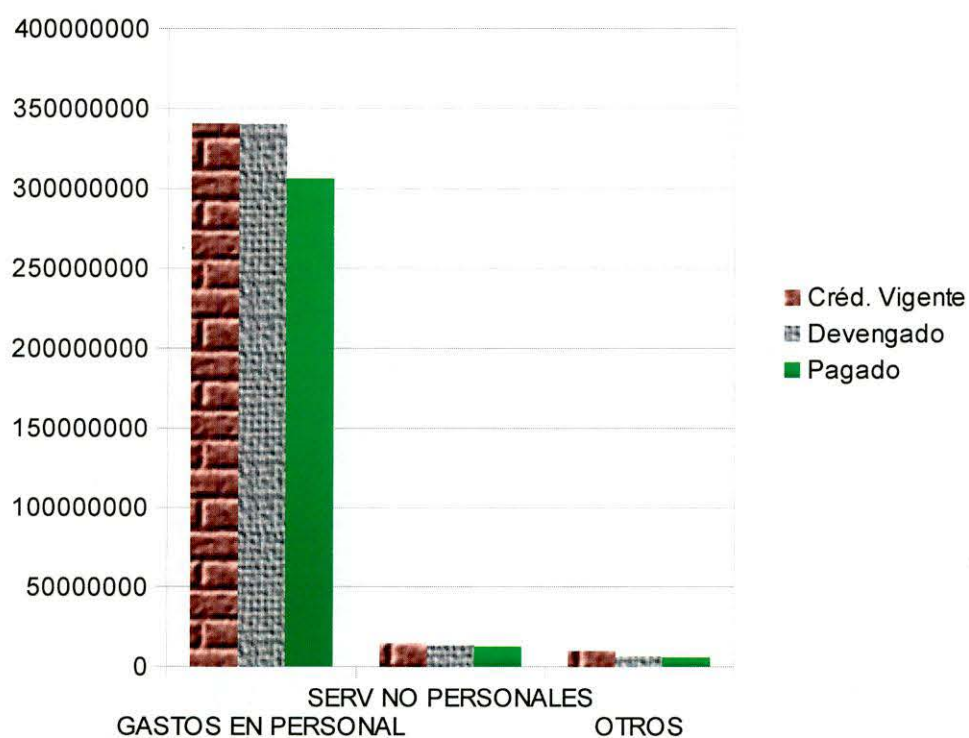


TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

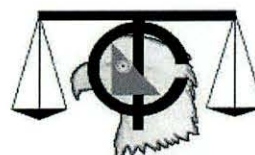
Comparativo por Inciso



Créd. Vigente	Devengado	Pagado
340.501.458,54	340.441.434,55	305.995.120,46
14.860.305,56	13.382.833,54	12.700.506,50
10.080.037,30	6.587.998,08	5.767.163,09



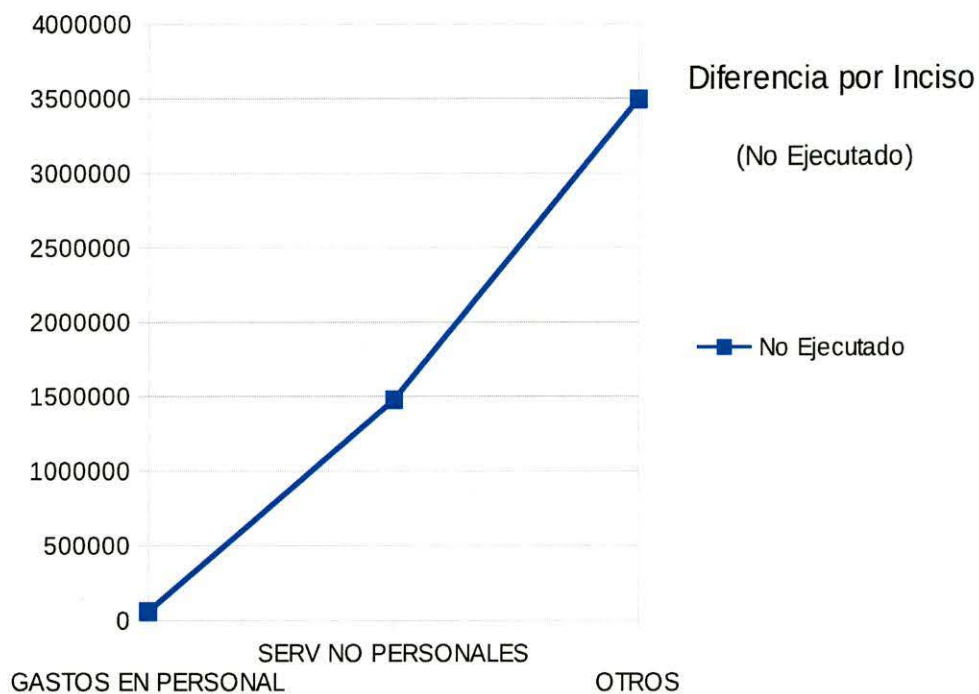
Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Gasto	No Ejecutado
GASTOS EN PERSONAL	60.023,99
SERV NO PERSONALES	1.477.472,02
OTROS	3.492.039,22

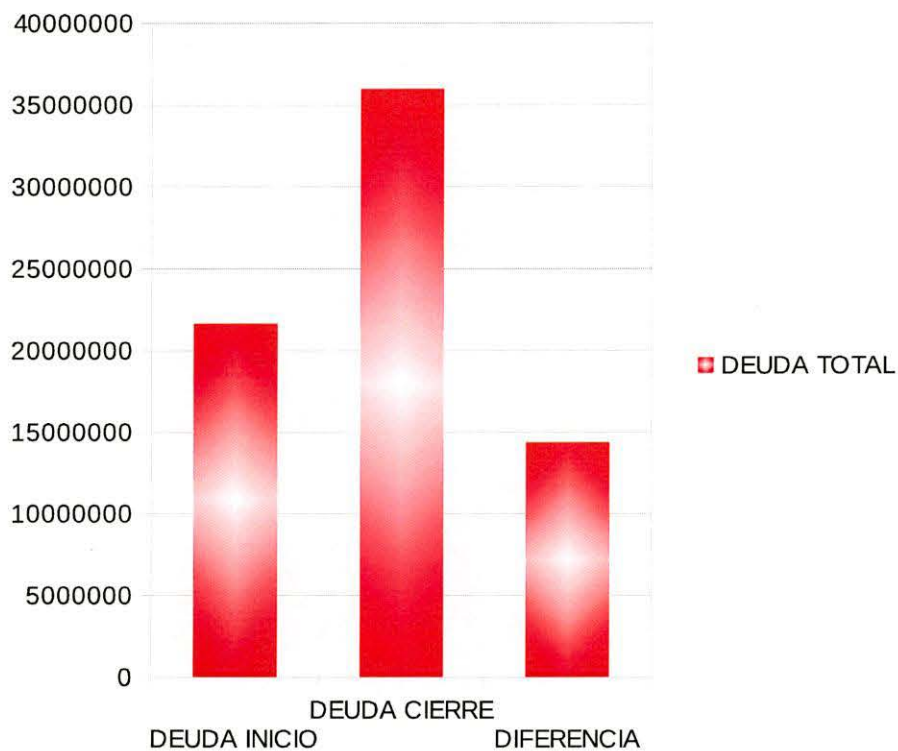


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

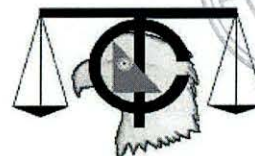
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



	DEUDA INICIO	DEUDA CIERRE	DIFERENCIA
DEUDA TOTAL	21.627.931,08	35.949.476,14	14.321.545,06



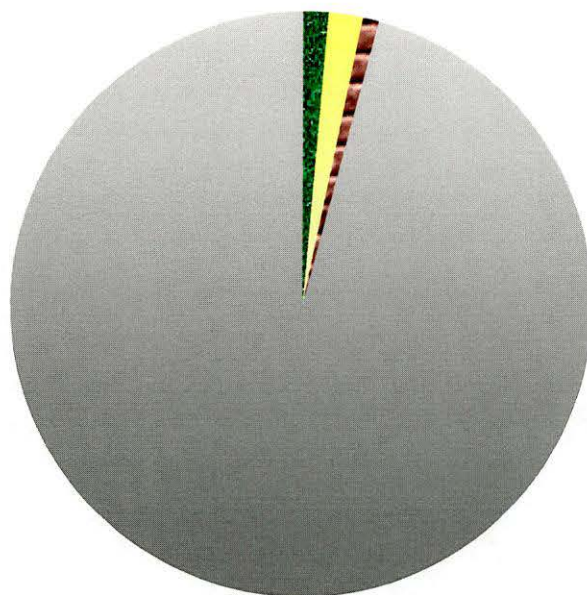
Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



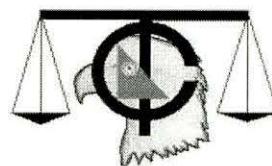
Composición Deuda

- Personal
- Bienes de Consumo
- Servicios no Personales
- Bienes de Uso

	DEUDA
PERSONAL	34.446.314,09
BIENES DE CONSUMO	322.621,56
SERVICIOS NO PERSONALES	682.327,06
BIENES DE USO	498.213,43



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INDICADORES

Composición Gasto Devengado

Gasto	Devengado	%
GASTOS EN PERSONAL	340.441.434,55	94,46%
SERVICIOS NO PERSONALES	13.382.833,54	3,71%
OTROS	6.587.998,08	1,83%

Gastos No Ejecutados

Gasto	No Ejecutado	%
GASTOS EN PERSONAL	60.023,99	1,19%
SERV NO PERSONALES	1.477.472,02	29,38%
OTROS	3.492.039,22	69,43%

Evolución de la Deuda

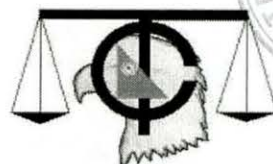
	DEUDA INICIO	DEUDA CIERRE	DIFERENCIA
DEUDA TOTAL	21.627.931,08	35.949.476,14	14.321.545,06

Composición de la Deuda al Cierre

	DEUDA	%
PERSONAL	34.446.314,09	95,82%
BIENES DE CONSUMO	322.621,56	0,90%
SERVICIOS NO PERSONALES	682.327,06	1,90%
BIENES DE USO	498.213,43	1,39%



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

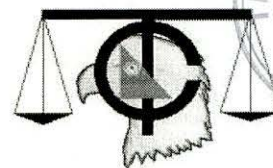


"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INFORME ANALÍTICO



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

1 - TÍTULO: INFORME DEL AUDITOR – Cuenta del Ejercicio 2014 –
Superior Tribunal de Justicia.

2 - DESTINATARIO INMEDIATO: Auditor Fiscal Jorge F. ESPECHE –
Secretario Contable A/C

3 - DESTINATARIO FINAL: Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del
Fuego A. e I.A.S

4 – OBJETO:

Consiste en el control de la Cuenta General del Ejercicio 2014 con la finalidad de verificar la razonabilidad de los diferentes estados presentados por el organismo en cuestión y la comparación entre el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho Presupuesto, con el análisis de los eventuales desvíos surgidos de dicha comparación.

I - DENOMINACIÓN DEL ENTE AUDITADO

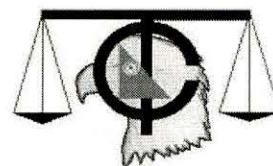
Superior Tribunal de Justicia.

II - PERÍODO ANALIZADO

Ejercicio Económico 2014: **01/01/14 al 31/12/14**



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

III- DOCUMENTACIÓN E INFORMACION ANALIZADA

La Cuenta General del Ejercicio, se constituye por el conjunto de Estados demostrativos que permiten expresar con precisión el monto del gasto y el monto de recursos con los que fueron afrontados los cuales se incorporaron en el Expediente N° 38215/ST/2014, caratulado "S/EJECUCION Y CIERRE EJERCICIO AÑO 2014", dejando constancia que en su mayoría, la información obrante en las citadas actuaciones se encuentra suscripta por el Jefe Interino el Área Contable del superior Tribunal de Justicia.

En el Expediente mencionado se adjunta de fs. 281/291 el Estado de Ejecución Presupuestaria correspondiente al poder Judicial, incorporándose a fs. 66/87 del Expediente N° 65/SC/2014 el Estado de Ejecución Presupuestaria del consejo de la Magistratura (al 31/01/15) y el Estado de Ejecución CONSOLIDADO del Poder Judicial al 31/12/2014. Dichos estados fueron presentados a solicitud de este Órgano de Control a los fines de validación de las cifras informadas.

A tal efecto, se elaboraron los Anexos I a XIII correspondientes a la información presentada a Responsabilidad Fiscal y el XIV correspondiente a las observaciones mas comunes, de acuerdo al siguiente detalle:

I – Esquema AIF – Devengado

Esquema AIF – Pagado

II – Ejecución Presupuestaria de Recursos

III – Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

IV – Evolución de la Deuda Pública

V – Cuentas Bancarias

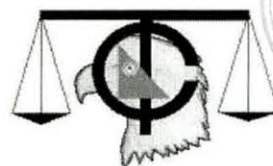
VI – Nómina de Personal

VII – Gastos por finalidad y función (Devengado)

Gastos por finalidad y función (Pagado)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

VIII – Planta Ocupada

IX – Movimientos del Tesoro

X – Situación del Tesoro

XI - Stock de la deuda-Usó del crédito y servicio de la deuda (Devengado)

Stock de la deuda-Usó del crédito y servicio de la deuda (Pagado)

XII – Aavales y Garantías otorgadas

XIII – Avance Físico y Financiero de obras

XIV – Observaciones comunes

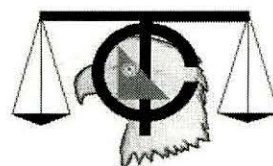
5 – ALCANCE Y PROCEDIMIENTOS DE LA TAREA REALIZADA

a) El examen fue realizado aplicando procedimientos de Auditoría generalmente aceptados, conforme con las normas de Auditoría vigentes, establecidas en las Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de acuerdo a la Resolución Plenaria del Tribunal de Cuentas N° 243/05.

b) Los procedimientos de Auditoría desarrollados comprenden básicamente la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, consistentes en analizar la documentación e información aportada por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, correspondiente a cada uno de los estados demostrativos establecidos en el artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y los procedimientos fijados en la Resolución Plenaria N° 15/2002, empleando para ello las pautas de control detallados mas adelante.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

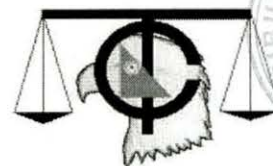
6 - LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

Dado que toda tarea de Planificación y Control, requiere la toma de muestras para su evaluación, las cuales se encuentran consagradas en los Procedimientos de Auditoría Contables Profesionales, es preciso mencionar que para el análisis al momento de efectuar el trabajo de campo nos encontramos con las siguientes limitaciones:

- **Bienes de Uso:** Conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría llevada a cabo respecto del control de la ejecución de los gastos afectados al "Inciso 4. Partida parcial 42-Construcciones" y de los correspondientes al "Inciso 3 Partida 331 - Mantenimiento y reparación de edificios" se encontró a cargo del Grupo Especial de Obras Públicas (GEOP). Es por ello, que mediante Nota Interna 899/15, Letra TCP-AOP, obrante de fs. 94 a 102, se nos informó que ante las intervenciones realizadas por el GEOP y la verificación realizada de la información remitida al mismo, no surgieron observaciones ni otro tipo de consideraciones que formular con relación a las partidas precitadas, salvo lo señalado en relación al Expte N° 36405, dado que el mismo no fue remitido a este Tribunal para su intervención según lo estipulado en Resolución Plenaria N° 01/2001.
- **Deudas:** En este rubro se han incluido las distintas deudas del Superior Tribunal de Justicia, las cuales han sido informadas en el Anexo X Situación del Tesoro al 31/12/14 donde se informa un Pasivo del Ejercicio que asciende a la suma de \$ 36.315.3069,64, incluyendo un total de \$ 388.770,53 de fondos de terceros y garantías. Los montos de la deuda del



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



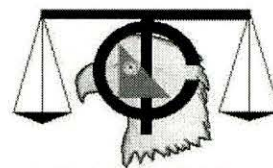
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ejercicio informada fueron constatados en forma global con lo determinado en el **Anexo III** de Ejecución Presupuestaria de Gastos y con el listado de Órdenes de Pago pendientes de cancelación al 31/12/14 (fs 541 del expediente sujeto a análisis), detectándose una diferencia en la partida 1 Personal, ya que en dicho resumen se indica como pendiente de pago la suma de \$ 34.446.314,09 (coincidiendo con la diferencia entre mandado a pagar y pagado del a ejecución de gastos Anexo III y con el monto informado como Stock de deuda en el Anexo IV Evolución de la Deuda Publica) y en el Estado de Situación del Tesoro se informa deuda en personal por \$ 34.423.369,64. Consultado al personal de área contable sobre dicha diferencia, nos informa verbalmente que se debió a un error en la carga del dato correspondiente a Personal en Valores Pasivos del Estado de Situación del Tesoro, siendo el monto correcto la suma de \$ 34.446.314,09.

- **Valores Activos del rubro Créditos expuestos en el Anexo X Situación del Tesoro:** En relación a este rubro, se expone en el Estado de Situación del Tesoro al 31/12/14, la suma de \$ **88.707.952,24** compuestos de la siguiente manera: en concepto de Cuentas a cobrar Tesorería Gral. de la Provincia 2014 la suma de \$ **50.735.592,72**, en concepto Crédito Tesorería General correspondientes a retenciones IPAUSS Ley N° 641 art. 33, la suma de \$ **10.453.095,24** y en Créditos correspondientes a la Tesorería Gral. de la Provincia de ejercicios anteriores (2011, 2012 y 2013) la suma de \$ **27.519.264,28**, que según lo informado por el área contable del Superior Tribunal, dicho crédito correspondería a Créditos Tesorería General en relación a gastos de funcionamiento **sin que obre** en el expediente sujeto a análisis **documentación respaldatoria de los créditos enunciados precedentemente**. Se pone de manifiesto que correspondería



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

que los créditos informados se encontraran certificados por algún responsable representante del Poder Ejecutivo, ya que son montos significativos y determinantes del resultado expuesto en la Situación del Tesoro.

Con respecto a los créditos informados, se remitió Nota N° 602/15 a la Contaduría de la Provincia a fin de validar dicha cifra, recibiendo en respuesta, la Nota N° 526/2015, suscripta por el Contador General, constatándose diferencias entre la deuda reconocida por la Contaduría y los créditos informados por el Poder Judicial. Al efecto se adjunta al Expte N° 65/SC/2014 copia fiel de la nota precitada (fs 92/93).

En este punto, debemos señalar que se trata de un problema de la mayor importancia, mas aún si tenemos en cuenta que la situación se mantiene desde hace varios años.

Tal como están planteadas las cosas, se trata de una discrepancia en el modo de considerar el tratamiento a dispensar a las diferencias entre los fondos solicitados mensualmente a la Tesorería en función del gasto presupuestado y los fondos que efectivamente gira la Tesorería al Organismo solicitante. En éste caso, la discrepancia está personificada por los poderes Ejecutivo y Judicial.

7 - TAREA REALIZADA

Como tarea preliminar destinada a determinar el alcance y profundidad de los controles a realizar, se procedió a realizar los siguientes relevamientos:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

A- SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE:

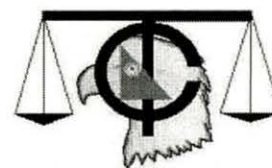
El sistema informático utilizado por el Poder Judicial para la registración de las operaciones, es un Sistema propio desarrollado por personal del organismo.

Con respecto a lo requerido por este Órgano de Control en cuanto a información sobre el Sistema Contable que utiliza el cuentadante (en Nota N° 194/15) , el Poder Judicial da respuesta (en Nota sin numero y sin firma obrante en el Expte bajo análisis a fs. 556/559), enumerando los distintos Subsistemas que contiene el Sistema de Administración, indicando la interrelación de los mismos e indicando que dicho sistema de Administración Informático permite correctamente la registración de todas la etapas del gasto y de los recursos ya sea en materia presupuestaria como financiera. Asimismo en la misma nota se indica que dicho sistema se comenzó a implementar en el año 2007 y se informa que se continúan desarrollando funciones y módulos sobre el Sistema de Administración como así también implementando mejoras sobre desarrollos que ya están en funcionamiento, todo ello enmarcado en el Plan de Mejora Continua propiciado por la Administración del Poder Judicial.

Asimismo se solicito mediante Nota Externa N° 631/2015 que se describa el software utilizado por el Poder Judicial, detallando si en el estado actual el mismo resulta integral e integrado y la etapa de desarrollo en la que se encuentra, incorporándose de fs 89 a 91 la respuesta brindada por el cuentadante al respecto, la cual se encuentra suscripta por el Auditor Interno y el Jefe Interino del Área Contable.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

No obstante lo manifestado por el Poder Judicial, y teniendo en cuenta la documentación y registraciones analizadas en oportunidad del análisis de la cuenta del Ejercicio 2014, el sistema no cumple estrictamente con los conceptos de integral e integrado.

B - CONTROL INTERNO

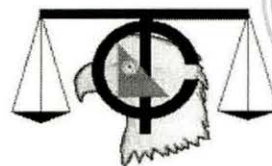
El Control Interno está determinado por la Ley Provincial N° 495, arts. 93° a 107°. Teniendo en cuenta la asimilación que realiza la Resolución Plenaria TCP N° 15/2002, en cuanto a la metodología a emplearse en el análisis de la cuenta del ejercicio, esta deberá regirse por los principios de Auditoría generalmente aceptados en la práctica profesional, debemos manifestar que tales principios consagran la evaluación del Control Interno como una actividad previa al trabajo central de Auditoría y cuyas conclusiones servirán fundamentalmente para determinar el alcance y profundidad de dicha Auditoría.

A efectos de pronunciarnos en cuanto a una evaluación del Sistema de Control Interno, cabe mencionar que el Superior Tribunal cuenta con un área de Control Interno que interviene las actuaciones del organismo en forma previa a la intervención del Tribunal de Cuentas.

En relación al expediente sujeto a análisis, a fs. 311 se agrega Informe de Auditoría Interna suscripto por el Auditor Interno Fabian PASTORINO el cual se refiere a la Cuenta de Inversión Ejercicio 2014. En el mismo, el auditor interno expresa que el área intervino la totalidad de los Expedientes que tienen que ver con el manejo de fondos públicos y que se fueron subsanando las observaciones y recomendaciones efectuadas por parte del Tribunal de Cuentas. En el ultimo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

párrafo de dicho informe se expresa: *" Por ultimo se concluye, sobre la base de la tarea realizada, que el Control Interno de los sistemas de información contable y presupuestario de este Superior Tribunal de Justicia resulta suficiente para asegurar la calidad de la documentación requerida por parte del Tribunal de Cuentas para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2014" (SIC).*

No obstante las conclusiones informadas por el órgano de control interno del Poder Judicial, se pone de manifiesto que **no se verifica opinión expresa del Auditor interno en relación a los Estados Demostrativos que comprenden en su conjunto, la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2014.**

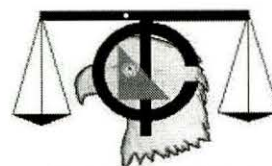
C - TAREAS ESPECIFICAS:

Posteriormente, se verificó que, la documentación presentada por el responsable, cumpla razonablemente con lo prescripto en las normativas vigentes respecto a la presentación de la Cuenta de Inversión. La tarea realizada es la que a continuación se describe:

- Se realizaron entrevistas y consultas con el personal del área contable del Superior Tribunal de Justicia a efectos de validar conceptos informados en la Cuenta General del Ejercicio.
- No se llevó a cabo en esta instancia de Análisis, verificación de la documentación respaldatoria en relación a los Gastos informados por el Poder Legislativo, atento que ese análisis fue realizado en las etapas de Intervención Previa y Posterior llevadas a cabo durante el transcurso del Ejercicio 2014, por el Auditor Fiscal a cargo de la Delegación de Control.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

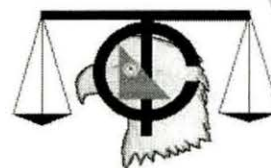
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Se enumeran a continuación algunos de los procedimientos sustantivos y de validación de saldos efectuados, en relación con la documentación aportada por Superior Tribunal de Justicia:

- Verificación del crédito aprobado y su correspondencia con las Modificaciones Presupuestarias realizadas durante el Ejercicio 2014, en base a la Ley N° 959 y su modificatoria, y Decretos Provinciales N° 36/2014, N°37/2014 y N° 437/2014.
- Con respecto a las modificaciones presupuestarias se verificó la correspondencia a nivel de partida global.
- Se analizaron los saldos de los Libros Banco emitidos por el Sistema informático con los extractos bancarios del Banco Tierra del Fuego aportados por el organismo, verificando las conciliaciones bancarias de las distintas cuentas corrientes a efectos de validar los saldos expuestos en la Cuenta.
- Se analizaron los saldos de los Libros Banco emitidos por el Sistema informático con los extractos bancarios del Banco Tierra del Fuego aportados por el organismo, verificando las conciliaciones bancarias de las distintas cuentas corrientes a efectos de validar los saldos expuestos en la Cuenta.
- Se realizaron verificaciones de razonabilidad de la Deuda informada por el Superior Tribunal de Justicia, las cuales incluyen deuda flotante



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

discriminada en Personal, Bienes de Consumo, Servicios No Personales (Gastos Corrientes) y Bienes de Uso (Gastos de Capital).

- Solicitud de Información Adicional: Análisis y verificación de documentación complementaria remitida con posterioridad a la presentación de la Cuenta General de Ejercicio, como resultado de algunos requerimientos aclaratorios sobre determinados cuadros Expuestos.
- Se realizó el control de cumplimiento de las normas vigentes.
- Se llevó a cabo la revisión de registros y listados con la documentación respaldatoria.
- Se realizaron comprobaciones matemáticas.

8 - MARCO NORMATIVO

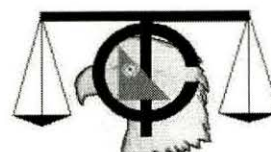
A - CONSTITUCIÓN PROVINCIAL: Art. 166 – punto 4 – (atribuciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia).

Informar a la Legislatura Provincial sobre las cuentas de inversión del presupuesto anterior dentro del cuarto mes de las sesiones ordinarias, es decir al 30 de Junio.

B - LEY NRO. 495 – ADMINISTRACION FINANCIERA Y SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL – TENIDA POR LEY MEDIANTE EL DECRETO PROVINCIAL NRO. 1978/2000 DEL 08.11.00.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Artículo 92º: La rendición de cuentas ante la Legislatura se presentará dentro de los tres (3) primeros meses de las sesiones ordinarias. La cuenta de inversión contendrá como mínimo:

A) Los estados de Ejecución del Presupuesto de la Administración Provincial, a la fecha de cierre de ejercicio, incluyendo:

1 - Con relación a los créditos: el monto original, modificaciones introducidas, el crédito definitivo al cierre del ejercicio, compromisos contraídos, compromisos devengados, saldos no utilizados y devengados incluidos en órdenes de pago.

2 - Con relación a los Recursos: montos calculados y montos recaudados.

3 - El estado actualizado a la fecha de cierre de la deuda pública interna, externa, directa e indirecta.

4 - Con relación a la Situación Financiera: cuenta de resultados del Superior Tribunal de Justicia.

5 - Los estados que muestren los movimientos y situación del Tesoro del Superior Tribunal de Justicia.

B) Contendrá además información y comentarios sobre:

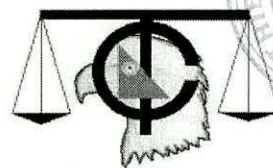
1 - Grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos en el Presupuesto.

2 - El comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia.

3- LEY N° 959 DE PRESUPUESTO GENERAL DE EROGACIONES Y CÁLCULO DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-EJERCICIO 2014, sancionada el 05/12/13, promulgada el 07/01/2014 por el DP N° 36 y publicada en el Boletín Oficial Provincial el día 10/01/2014, modificada por LEY N° 964 promulgada el 24/02/2014 por el DP N° 419 y publicada en el Boletín Oficial Provincial el día 28/02/2014.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

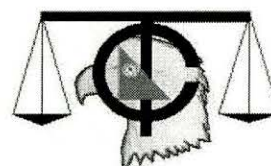
La Ley N° 959, modificada por Ley N° 964, contiene Título I y II -PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS y Título III- DISPOSICIONES GENERALES. En los Art. 1° y 2°, se aprueba para el Ejercicio 2014, el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados. En el Art. 3°, se aprueban los Gastos Figurativos de la Administración Pública Provincial, quedando en consecuencia establecido el financiamiento por Contribuciones Figurativas de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados). En el Art. 4°, se estima el Resultado Económico de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados). En el Art. 5° se fija el importe correspondiente a los gastos para atender el Servicio de la Deuda de toda la Administración Pública Provincial. En el art. 6 se estima la suma correspondiente a las Fuentes Financieras de

Los procedimientos aplicados se fundamentan en lo establecido en:

- la Resolución Plenaria N° 243/05 TCP
- la Resolución Plenaria TCP N° 15/2002 para el Control de la Cuenta del Ejercicio.
- Art. 1,1,14° Decreto Territorial N° 4144/86 y Art. 27 Ley Provincial N° 141 respecto a la obligación de remitir la cuenta en un Expediente que sea intervenido por el máximo responsable del Organismo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

9) OPINION DEL AUDITOR

Como quedó dicho, el objeto del análisis de la cuenta del ejercicio es:

A - Determinar con precisión el monto de los gastos que deben apropiarse al período y el monto de los recursos con que fueron atendidos, analizándose únicamente la razonabilidad de las cifras expuestas en los Estados correspondientes con respecto a la documentación y registros disponibles, en base a los alcances y los procedimientos descriptos en el punto 5) y a las Limitaciones mencionadas en el punto 6).

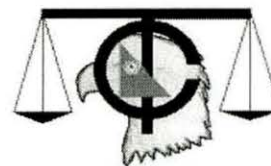
Para cumplimentar éste punto hemos analizado cada uno de los Anexos (I al XIII) chequeando y validando las cifras en ellos incluidas con las que obran en los distintos registros obrantes en el Expediente analizado.

En el transcurso del análisis fueron detectadas algunas diferencias por lo que mantuvimos reuniones con responsables del área contable a efectos de conciliar las mismas. Como resultado de las reuniones, las citadas fueron adecuadamente resueltas.

Respecto al Anexo VIII (Planta ocupada de Personal) se adjunta a fs 60 del expediente 65/SC-2014 la Nota N° 07/15, Letra STJ suscripta por el Administrador del Superior Tribunal de Justicia donde manifiesta el total de 570 el numero de planta aprobada y de 551 la planta ocupada. Asimismo indica que se esta trabajando junto a la oficina de Responsabilidad Fiscal en el proceso de carga y exposición de datos, teniendo que realizar distintas adecuaciones a las planillas que produce el sistema de información utilizado por el Superior Tribunal de Justicia. A su vez, consultado el sitio web de Responsabilidad Fiscal, en el Anexo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

correspondiente a Planta Ocupada se indica en Observaciones que: *"...el poder Judicial no cargo dicha planilla en este año por falta de información. En su reemplazo se cargará de planta ocupada s/ Dec. Nac. 1731/04."* Al consultar dicha planilla, se constata que la misma informa como personal permanente 368 cargos y autoridades superiores 184, totalizando 552 cargos. Habiendo consultado el personal del área contable del poder judicial, sobre dicha diferencia entre el total de planta ocupada al 2014, (551 vs. 552) manifiesta que se debe a que el número de cargos ocupados en la planilla de responsabilidad fiscal incluye un Agente dado de baja en Noviembre de 2014 a través de su liquidación final.

Asimismo, en nota obrante a fs 543 del expediente bajo análisis, la Jefa Área Personal y Haberes informa que *"nuestra planta de personal no cuenta en la actualidad con personal contratado, como así tampoco durante el ejercicio 2014."*

- En lo que respecta al Anexo IX Movimientos del Tesoro y Anexo I Estado de Movimientos del Tesoro Resol. Contaduría General N° 25/10, 33/12 y 01/15, el Poder Judicial informa como Egresos la suma de \$ 1.081.484,65 correspondiente a pagos de deuda cancelada c/Convenio Ipauss, y en Otros por \$ 282.467,55 difiriendo en \$ 400 del informado a fs. 396 del expediente bajo análisis (\$ 1.081.084,65). Detectado el error, el Poder Judicial remite mediante nota a este Órgano de Control, la cual se adjunta a fs 62 a 65 del Expte. N° 65/SC/2014, copia de la nota presentada ante la Contaduría General de Gobierno rectificando los montos consignados en el Anexo I Estado de Movimientos del Tesoro, Resolución Contaduría General N° 25/10, 33/12 y 01/15.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

En lo que respecta al Anexo N° VII COMPOSICION DEL GASTO POR FINALIDAD, FUNCION Y CARACTER ECONOMICO, se detectó una diferencia de \$ 343.254,07 en el ítem SERVICIOS DE LA DEUDA. Informado a través de la Nota Externa 574/15 el Organismo procede a rectificar el error en forma manual, según lo indicado en Nota N° 6/15 STJ – SSA obrante a fs. 61 del Expediente 65/2014.TCP,

El análisis de las cifras contenidas en los Anexos que se adjuntan como parte integrante del presente Informe, se indica que, salvo por las limitaciones expuestas en el punto 6 - las mismas presentan razonablemente la ejecución de los gastos del ejercicio y la de los recursos destinados a cubrirlos, así como el resto de la información contenida en cada uno de ellos, en concordancia con las normas y procedimientos aplicables a la presente labor de Auditoría.

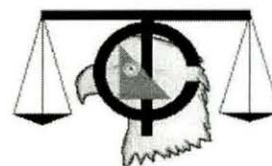
B - La comparación entre el Presupuesto aprobado con la Ejecución de dicho Presupuesto, con el análisis de los eventuales desvíos surgidos de dicha comparación.

A continuación se detallan los **créditos aprobados y distribuidos en el Anexo I del Decreto N° 437/2014** (Distribución analítica de los Gastos de la Administración Central por Unidad de Crédito, Responsable e inciso -Ejercicio 2014), mas los aumentos y disminuciones dispuestos en el ejercicio para **el Poder Judicial, (fs. 20 a 210 Expte. 38215-ST-2015) arribando a los siguientes créditos vigentes:**

<u>Inciso 1- Gastos en personal:</u>	\$ 340.501.458,54
<u>Inciso 2- Bienes de Consumo:</u>	\$ 3.404.477,32



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Inciso 3- Servicios No personales: \$ 14.860.305,56

Inciso 4- Bienes de uso: \$ 4.920.637,83

Inciso 5-Transferencias: \$ 673.837,50

Inciso 6-Activos Financieros: \$ 0,00

7-Servicio de la Deuda: \$ 1.081.084,65

8-Otros Gastos: \$ 0,00

Inciso 9-Gastos figurativos: \$ 0,00

42-Construcciones: \$ 0,00

Total del Crédito Definitivo: \$ 365.441.801,40

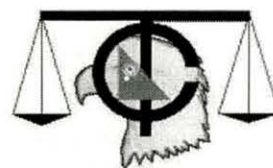
Considerando que el Ejecutado anual es de \$ 360.412.266,17, se configura una sub-ejecución del orden del 1,38 %. Si analizamos la sub-ejecución por inciso, ésta asciende para los rubros Personal, Bienes de Consumo, Servicios no personales, Bienes de Uso y Transferencias a 0,02%, 20,36%, 9,94%, 51,69% y 37,84 % respectivamente, la que surge del siguiente cuadro:

	Credito vigente	Ejecutado	Diferencia	%
1- Personal	340.501.458,54	340.441.434,55	60.023,99	0,02%
2- Bs de Consumo	3.404.477,32	2.711.160,99	693.316,33	20,36%
3- Ss No Personales	14.860.305,56	13.382.833,54	1.477.472,02	9,94%
4- Bs de Uso	4.920.637,83	2.376.927,08	2.543.710,75	51,69%
5- Transferencias	673.837,50	418.825,36	255.012,14	37,84%
7- Ss de la Deuda	1.081.084,65	1.081.084,65	0,00	0,00%
	365.441.801,40	360.412.266,17		

Considerando que la cifra es no significativa para el inciso 1) la de los restantes incisos se debe a restricciones financieras que desaconsejaron las compras de cantidades mayores a las que en definitiva se concretaron en



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

concordancia con la falta de remisión de fondos por parte de Tesorería al organismo en cuestión.

Asimismo del análisis surge que el monto de los gastos ejecutados alcanzan al 98,62 % de los presupuestados originalmente, relación razonable de acuerdo al contexto general vigente.

En relación a los **Recursos estimados** para el Poder Judicial, se toma en consideración lo expuesto en el Anexo IV-Decreto N° 437/2014- Estimación de Recursos por rubro de la Administración Central por Ente Recaudador.

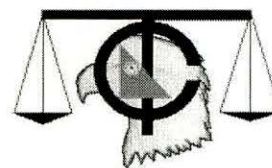
El total de los recursos estimados para el Poder Judicial asciende a la suma de \$ 373.145.555,70, los que después de las modificaciones del ejercicio ascienden a \$ 365.441.801,37 (fs. 20 a 210 Expte. 38215-ST-2015) proviniendo de CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS (\$ 357.206.201,37), Ingresos No Tributarios (\$8.235.600,00)

	Credito vigente	Ejecutado	Diferencia	%
1- Recursos	8.130.600,00	12.119.474,27	-3.988.874,27	149,06%
2- Recursos de Capital	105.000,00	0,00	105.000,00	0,00%
4- Contribuciones figurativas	357.206.201,37	334.924.370,17	22.281.831,20	93,76%
	365.441.801,37	347.043.844,44		

Se denotan diferencias de las cuales adquiere mayor relevancia la que corresponde al rubro 1 – Recursos que se refiere a Tasas y otros recursos propios, así como los intereses de colocaciones a Plazo Fijo.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



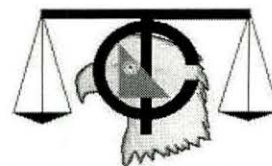
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda para futuro, que al momento de exponer como Activo el Crédito proveniente de la Tesorería General de la Provincia, tal como se informa en el Estado de Situación del Tesoro, la documentación respaldatoria se encuentre debidamente conciliada y certificada por algún responsable de la Tesorería General de la Provincia, o en su defecto funcionario responsable del Ministerio de Economía de la Provincia.
- Se recomienda que en el informe de la Auditoría interna, más allá de las conclusiones respecto del curso que se le ha dado a lo largo del ejercicio a las observaciones y recomendaciones formuladas por este organismo de control, se deberá plasmar opinión expresa del Auditor interno en relación a los Estados Demostrativos que comprenden en su conjunto, la Cuenta de Inversión del Ejercicio.
- Habiéndose verificado que durante el ejercicio 2014 hubo una sobreejecución de los recursos provenientes de Ingresos no tributarios, por la suma total de \$3.988.874,27, y que además se ha verificado una sobreejecución de los Recursos durante el Ejercicio 2011, Ejercicio 2012, y Ejercicio 2013, se recomienda que en próximas proyecciones de recursos, en las etapas de Planificación y Elaboración del Presupuesto para los Ejercicios venideros, se propicie una mejor estimación de los Recursos a recaudar, con una mayor aproximación a la realidad.
- Se recomienda la implementación de un Sistema de Información y de Registro de las operaciones que reúna los requisitos de ser Integral e Integrado.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- No se ha dado cumplimiento a lo establecido por la ley 495 art. 92 inc.
b) que, al referirse a los datos que debe contener la cuenta de inversión, establece:

" b) contendrá además información y comentarios sobre:

- 1 - Grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos en el Presupuesto.*
- 2 - El comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia."*

Hemos analizado el tema en el punto B del punto 9) de la Opinión y expresado nuestro punto de vista. No obstante ello, la ley pone en cabeza del Organismo la obligación de hacerlo, por lo que recomendamos ponerlo en práctica a partir del próximo ejercicio.

Es todo cuanto informamos.

Se remite el presente Informe, adjuntándose los Anexos I al XIV, los cuales forman parte integrante del mismo, constando de un total de 38 fojas útiles.


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Ushuaia, 27 de Abril de 2015.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentina"